

que muy á menudo hacia beneficios á las personas por manera espléndida. De suerte que uno de los dos venecianos falta marcadamente á la verdad, porque afirman cosas de todo punto opuestas entre sí, y muestran bien clara la diferencia de las cualidades de D. Carlos. Luego ni siempre fueron veraces aquellos embajadores, ni mucho menos infalibles <sup>1</sup>.

## III.

## LAS MEMORIAS DE ESTOS EMBAJADORES.

Además de lo dicho, se ha de considerar que los mencionados embajadores componían cada cual su memoria ó relación en Venecia cuando estaban ya de vuelta de sus respectivos cargos. De suerte que, sin trabas de ninguna especie, podían pintar á su gusto los gobiernos y monarcas cerca de los cuales habian sido embajadores, si por ventura tal convenía á su condición natural y miras particulares, ó si quizás por imprudencias suyas y mal proceder se les despachaba más ó menos diplomáticamente de la corte <sup>2</sup>. Y nadie ignora que, por regla general, la gente que sirve empleos no gusta de quedarse sin ellos; y por eso, embajadores y ministros despedidos suelen muy de ordinario atribuir su desgracia á intrigas cortesanas ó quizá mala voluntad del monarca al lado de quien se hallaban. Por consiguiente, las impresiones que los diplomáticos suelen

<sup>1</sup> No perdería el tiempo y haría sin duda grande favor á la historia quien detenidamente examinase las Relaciones de los embajadores venecianos, señalando sus flacos, la ligereza é improbabilidad de muchos de sus juicios y las contradicciones que entre ellos se ofrecen, por más que muchas veces no hayan hecho apenas unos sino copiar á otros.

<sup>2</sup> Sería cosa digna de leerse la Memoria que hubiera hecho, si se le ordenase y fuera su deber, el embajador inglés, Bulwer, á quien el general Narváez, presidente del Consejo de Ministros en aquella sazón, amenazó y despidió, poniéndole los pasaportes en la mano.

llevar de las capitales, gobiernos, palacios y soberanos de que por fuerza se apartan, no suelen ser demasiado gratas. Por eso ofrecen á veces sus relaciones ó memorias el mal humor del espíritu que las anima. Todo lo cual sube de punto cuando se pondera el carácter impresionable de las gentes de Italia y la imaginación casi oriental de los republicanos de Venecia. Por donde no es temerario sospechar que los escritos ó impresiones de Badoero, Tiépolo, Soranzo y demás diplomáticos venecianos del siglo XVI, no ofrezcan aquel sello de autoridad «cual no tiene mayor ninguno otro en la historia», como dicen los modernos autores.

Ni nadie dude que, con efecto, los dichos diplomáticos escribían sus Memorias cuando volvían á la república después de terminada su misión. Testifícalo claramente el editor de tales *Relaciones*, Eugenio Alberi, cuya afirmación trae compendiada Muro cuando dice: «*Al regresar á su país, concluida su misión, tenían éstos obligación especial de presentar al Senado una Memoria detallada, dando cuenta de la situación de las cortes en que habían residido, á fin de que pudiera servir á su gobierno de guía para sus relaciones.*» <sup>1</sup>. Y si no bastase el testimonio aducido, puédesse aún añadir el de Escipión Ammirato, quien escribiendo sus *Discursos sobre Tácito*, aseguró que los susodichos diplomáticos componían y presentaban al Senado sus relaciones al tornar á Venecia, terminado su cargo de embajador, y lo mismo confirman muchos otros autores que trataron más ó menos directamente este punto <sup>2</sup>.

Todo esto, como se va viendo, no aumenta, sinó que merma la autoridad é imparcialidad de las relaciones venecianas y de quienes las componían. Pero podríanse aún tolerar los defectos dichos de aquellos escritos si se conocieran en su mayor parte los originales. Porque lo más grave en esto es que no pocas de aquellas relaciones están tomadas de simples copias que bien miradas no ofrecen siquiera integridad de materias, ni corrección de forma; de suerte que ni aun llegan á la categoría de

<sup>1</sup> *La Princesa de Éboli*, cap. XI, pág. 234.

<sup>2</sup> Tornati che sono dalle loro ambascierie..., Scipione Ammirato, libro 14, disc. 19, pág. 296.

testimonio. Lo cual tan cierto es, que lo confiesan los mismos editores que en nuestros días publicaron las referidas Memorias. Hé aquí sinó cómo se explica el citado Alberi hablando de la relación de Inglaterra presentada al Senado veneciano por Jacobo Soranzo: «*En las copias manuscritas que existen de ella, se ofrece la fecha de 1557. Mas el error aparece claro por varios lugares de la misma Memoria*». De cuyas palabras resulta que la relación de Soranzo sobre la Corte inglesa fué publicada merced á simples copias y no muy exactas, cuando hasta en la fecha denuncia errores el mismo editor <sup>1</sup>.

Por igual manera se ha de juzgar de la Relación de Paolo Tiépolo, cuyos códices no originales la atribuyen á Miguel Soriano, dándole títulos, que según Alberi, no le convienen. Por cuya razón este editor tuvo buen cuidado de corregir en las advertencias ó proemios estos errores de los copistas, como asimismo hizo con las fechas equivocadas que se leen en la Relación de Badoero. Si, pues, en los títulos y fechas ofrecen falsificaciones y errores las relaciones venecianas, ¿cuántos juicios infundados y torcidos no podrán contener en los puntos sustanciales de mayor gravedad, donde no suelen ser ajenas la envidia y otras pasiones de la diplomacia? <sup>2</sup>.

La franqueza é imparcialidad con que el citado Alberi muestra lagunas y diferencias existentes en los códices, más ó ménos antiguos, de donde hubo las Memorias para imprimirlas, ahorra el trabajo y tiempo necesario para examinarlas una por una. Y así, en la introducción que escribió sobre la Relación del Embajador Contarini, confiesa desde luego que la fecha del código manuscrito en que se conserva está equivocada. Con efecto; aquel embajador, como aparece por su misma Relación, fué nombrado para Francia en 16 de Julio de 1548, y no acabó su misión sinó á fines de 1551. Por consiguiente, el código de

<sup>1</sup> Avertimento del editore: serie 1.<sup>a</sup>, vol. III, pág. 30: véase el texto: «Nelle copie che se ne hanno manuscrite porta la data de 1557. Ma l'errore risulta manifesto de varii luoghi della medesima.»

<sup>2</sup> Avertimento á la Relación de Paolo Tiépolo, serie 1.<sup>a</sup>, volumen III, pág. 244; avertimento á la Relatione de Badoero, serie y volumen citado, pág. 176.

la Relación manuscrita de Contarini, que la ofrece con fecha 1550, está manifiestamente equivocado <sup>1</sup>.

Asimismo advierte muy á tiempo el mismo editor que la Relación de Miguel Soriano fué ya antes publicada varias veces: *pero con muchas incorrecciones y errores*. De suerte, que siempre resulta claro que las Relaciones venecianas, en gran parte, no están tomadas de los originales, ni las copias manuscritas ni las impresas merecen asentimiento ciego, ya que sus más entusiastas defensores no pueden ménos de manifestar los defectos que encierran <sup>2</sup>.

Y más grave, si se quiere, que todo lo dicho acerca de este punto, es saber que algunos de sus autores las escribieron de memoria ó por simples referencias de lo que oían ó leían en escritos de origen vario y muy distinto. Así, por ejemplo: según testimonio del referido Alberi, ni Badoero, ni Soriano, ni Da Mula estuvieron en España; pues terminaron el tiempo de sus embajadas durante la permanencia del Rey Prudente en los Países Bajos. Todo lo cual puede verse declarado en la advertencia preliminar á la Relación de Tiépolo <sup>3</sup>.

Y para que mejor resalte cómo el editor italiano considera defectuosas y con errores estas Memorias, he aquí las palabras con que ataca la ignorancia del embajador Antonio Tiépolo en su Relación al Senado de Venecia: «*Muestra, dice, ignorar la institución del Consejo denominado de Sangre por decreto del duque de Alba en Bruselas y 16 del mismo mes; de modo que son*

<sup>1</sup> «Il Contarini fu nominato ambasciatore in Francia con decreto del 16 Luglio 1548, e ne torno sulla fine del 1551, come risulta dai fatti ch'egli racconta; onde il codice che nota questa Relazione sotto l'anno 1550 é errato.» Alberi, Avertimento alla Relazione di Contarini serie 1.<sup>a</sup>, tomo IV.

<sup>2</sup> Alberi, Avertimento á la Relazione de Michel Soriano, serie 1.<sup>a</sup>, tomo IV. «Fu gia stampata scorrettissimamente nel Tesoro Politico, e piu tardi dall Aubery non senza errori qui pure, nel suo libro intitolato, etc.»

<sup>3</sup> «Delle cose di Spagna parla il Tiepolo come primo testimonio di veduta da molti anni essendoche ne il Badoero, ne il Soriano, ne il Da Mula..... avessero occasione di visitare quella contrada, non essendosi a tempo loro partito ancora il re dalle Fiandre.» Advertencia á la Relación de Paolo Tiépolo, serie 1.<sup>a</sup>, tomo V, pág. 2.

*erróneas las fechas de los años 68 y 69 que esta Relación ofrece en diversos códices.*» Así, pues, convendrá en el porvenir leer con cuidado las célebres Relaciones tan ensalzadas y elogiadas en los tiempos y autores modernos <sup>1</sup>.

Pero sobre todo importa insistir mucho en que de las relaciones publicadas no se conocen, á lo ménos en gran parte, los originales. Por cuya razón advierte Alberi que de la Memoria de Alberto Badoero, no solamente *se ignora el original, sino que ni aun siquiera consta que la haya escrito, ni tampoco leído al Senado de su república.* Y añádase que la impresa ó publicada con tal nombre por aquel editor no tiene forma de trabajo completo ó acabado. Por cuya razón confirma superabundantemente lo que se va demostrando, conviene á saber: que la autoridad de las relaciones venecianas deja hartó que desear <sup>2</sup>.

Bien ponderados, pues, los defectos y errores aquí apuntados, con otros muchos que se observan en las Memorias de los embajadores venecianos, importa poco que uno de ellos se atreviese á escribir sin fundamento alguno que el Rey Prudente tuvo amores ilícitos con una flamenca y por resultado una niña, y otra, tornado á España, de una doña Eufrasia de Guzmán. Porque á más de lo dicho, Juan Soranzo, á quien se atribuye esta no probada historia, fué nombrado embajador de Venecia en España por decreto del día 2 de Agosto de 1561; á donde vino bastante tiempo después de tal fecha. Tornó á su patria en 1564. Por consiguiente, claro está que al dar cuenta de la vida licenciosa que supone tuvo D. Felipe en Flandes, antes de 1559, año de su vuelta á España, habló de memoria, sin prueba positiva alguna, y sólo haciéndose eco de rumores ca-

<sup>1</sup> «Mostra d'ignorare l'instituzione del Consiglio che fu detto di Sangüe, decretata dal duca in Bruxelles il 16 di detto mese. Talche sono erronee le date del 68 e del 69 che questa Relazione porta in diversi codici.» (Alberi: Advertencia á la Relación de Antonio Tiépolo, serie 1.<sup>a</sup>, vol. V, pág. 124.)

<sup>2</sup> «Ma dove si consideri che Relazione autentica col nome di Badoero non esiste, ne a noi consta ch'egli la leggesse, e che questa che ora pubblichiamo non a forma di lavoro finito.» Avertimento a la Relazione di Alberto Badoero, serie 1.<sup>a</sup>, tomo V, pág. 273.

lumniosos que levantaban y hacían correr por todas partes los herejes de los Países Bajos <sup>1</sup>.

Debe también considerar aquí el crítico severo que esta noticia de las dos hijas ilegítimas atribuídas al Rey D. Felipe, fué divulgada por aquel capitán de herejes revolucionarios de Flandes, el Príncipe de Orange, grande enemigo de Roma y de España. Dice, con efecto, en su *Apología*, que después de haber vivido el Rey licenciosamente en Bruselas, vivió de igual manera y hasta en pública mancebía acá en España con Doña Eufrasia de Guzmán. La cual noticia, no confirmada por autor alguno sesudo de aquellos tiempos, pudo muy bien ser incluída posteriormente en los códices que traen la Relación de Soranzo. De suerte que, ya se mire el origen oscuro de tal noticia, ya la manera apasionada con que la escribió el de Orange, y ya pesando, en fin, lo arriba dicho contra la autoridad de las Relaciones venecianas, resulta que no merecen asenso en buena crítica ni los amores carnales del Rey, ni la sucesión ilegítima que sin fundamento histórico se les atribuye.

Cosa singular: la Relación de Badoero, que se cree posterior á la de Juan Soranzo, enumera y denomina los hijos que tuvo el Rey Prudente. Pero entre ellos no menciona, ni aún por modo indirecto, ninguno habido fuera de matrimonio. Y si en esta Memoria compuesta, según algunos, en Venecia después de la de Soranzo, no aparece noticia de aquellas dos supuestas hijas ilegítimas de Felipe II, cuando ya serían crecidas y difíciles de ocultar, ¿cómo las pudo conocer Soranzo, que desempeñaba su misión diplomática acá en Madrid, casi en los mismos años en que, si hubieran existido, procurarían ocultarlas con el mayor sigilo? Porque Juan Soranzo vino á España, repito, en 1561, que es la fecha en que se supone á D. Felipe dando lugar en Madrid á anécdotas escandalosas. Y es claro que, saliendo á luz entonces el fruto adúltero de los supuestos amores, más fácilmente se hubieran escondido al nacer que

<sup>1</sup> «Giovanni Soranzo fu nominato successore ordinario a Paolo Tiepolo con decreto d. 12 de Agosto 1561. Ando assai tardi a quella legazione dalla quale ritorno nel 1564.» Alberi: Advertencia á la Relación de Juan Soranzo, vol. V, pág. 78.

muchos años después, cuando deberían ser doncellas, y como tales vistas en España por Alberto Badoero. Y, sin embargo, este embajador, como se dijo, ni remotamente apunta la existencia de las dos niñas en la relación que se le atribuye. Tanto más, cuanto que el Príncipe de Orange asegura que tales relaciones y tales hijas adulterinas eran cosa pública y de todos conocida acá en España <sup>1</sup>.

No se olvide tampoco cuán difícil cosa es y fué siempre ocultar la sucesión ilegítima de los príncipes. Porque, de una parte, no lo pueden callar por propio interés las favoritas reales; y por otra, lo publican las familias y los mismos hijos bastardos reclamando ahora riquezas ó títulos nobiliarios, y ahora quizá derechos á la corona de sus padres. ¿Y dónde está, ni dónde consta documento alguno que acredite reclamaciones tales en el reinado de D. Felipe, ni tampoco en el de su hijo y sucesor en el trono? No hay historiador grave que tal enseñe, ni siquiera de esto hable. Por consiguiente, carecen de verdadero fundamento las noticias sobre los amores adúlteros de Felipe II poco antes y después de casado con Isabel de Valois <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Se cree compuesta la Relación de A. Badoero en 1578.

<sup>2</sup> Cabrera, que escribió, como es sabido, la historia de Felipe II, y los demás historiadores de su tiempo, no mencionan tampoco hijo alguno ilegítimo de S. M., mientras que tienen buen cuidado de hablar de los habidos en legítimo matrimonio. Manuel de Faria y Sousa, en su *Historia del reino de Portugal* enumera también los hijos que Felipe II tuvo en tres de las cuatro mujeres con que legítimamente estuvo unido. «Hijos de la primera, dice, D. Carlos, á quien su padre, como el emperador Constantino con su hijo Crispo, recogió por justas causas en un cuarto de su palacio, donde murió mozo. De la tercera, Doña Isabel Clara Eugenia, condesa de Flandes, mujer del archiduque Alberto. Y Doña Catalina, mujer de Carlos Manuel, duque de Saboya. De la cuarta, D. Fernando, D. Carlos Lorenzo, que murieron niños, D. Diego, que murió niño jurado príncipe de Portugal, D. Felipe, que sucedió en la corona, Doña María, que murió niña.» *Historia del reino de Portugal*, por Manuel de Faria y Sousa, parte IV, cap. I, pág. 350: Bruselas, 1730.

## IV.

## EMBAJADORES FRANCESES.

Hubo en España, desde el año 1561 al 1565, dos embajadores representantes de Francia, de cuya correspondencia se intenta sacar argumentos poco favorables á la limpieza y honestidad del Prudente Monarca. El primero de ellos fué monseñor Sebastián de l'Aubespine, Obispo de Limoges; el segundo Juan Evrard, barón de Saint-Sulpice. De entrámbos, según Gachard, se conservan cartas secretas y billetes oficiales en la Biblioteca Imperial de París. Las procedentes del Obispo de Limoges, al parecer copiadas ó transcritas por su secretario, empiezan la primera con fecha 3 de Julio de 1561 y la última en 11 de Mayo de 1562. Los billetes escritos á su Soberano por el otro embajador comienzan en el día 21 de Mayo de 1562 y acaban en 11 de Agosto de 1565 <sup>1</sup>.

Los únicos pasajes que, al decir de fieros y mansos, comprometen la fama y el buen nombre de Felipe II, se leen extractados en la citada obra de M. Gachard. Pertenecen uno á cada cual de los dos embajadores. Y el escrito por el Obispo de Limoges en carta á Catalina de Médicis, fecha 3 de Julio de 1561, se ofrece, imparcialmente considerado, sin malicia ni valor alguno. Dice así: «El Rey muestra predilección por la caza que tiene próxima y bastantemente por otras buenas relaciones en esta villa, las que sin embargo no le hacen ser mal esposo, porque él lo es de los mejores del mundo» <sup>2</sup>. No sé, ni puedo comprender cómo la malicia de plumas modernas acierta á sacar de estas palabras argumento con que manchar la vida pri-

<sup>1</sup> Gachard, *Don Carlos y Felipe II*, Prefacio, pág. 6.<sup>a</sup>. Véase *Vie d'Elisabeth de Valois*, par le marquis Du Prat, Apéndices, página 377 y siguientes: París, 1859.

<sup>2</sup> «Le roy est a son plaisir, pour les chasses qu'il a proches et asséz d'autres bonnes cognoissances en ceste ville, qui pour cela ne le font pas être mauvais mary, car il est des bons du monde.» Gachard, capítulo IX, pág. 207.